

04-05-2015
235



Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 235 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 MAY 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 097-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

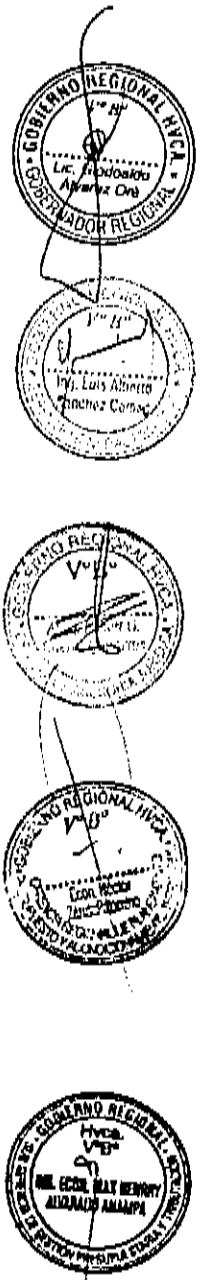
CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 097-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de S/ 34'876,919.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES), del Pliego Ministerio de Educación, a favor de los Pliegos Gobiernos Regionales; para financiar la adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, así como para las intervenciones de educación básica priorizada para el año fiscal 2015;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de S/ 988,938.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES), para ser destinados al financiamiento de la adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, así como para las intervenciones de educación básica priorizada para el año fiscal 2015; el mismo con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 097-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;



Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 235 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 MAY 2015

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 097-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 988,938.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica, para adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular y 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, así como para las intervenciones de educación básica priorizada para el año fiscal 2015; con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Glodoaldo Alvarez Ore
A.c. Glodoaldo Alvarez Ore
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO FISCAL 2015

Decreto Supremo N° 097-2015-EF

(Transferencia de Recursos para financiar los compromisos de Desempeño 2015-Segundo Tramo)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORÍA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISIÓN FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL/FINALIDAD	T	G	CREDITO
002. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			171,067
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			171,067
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO			171,067
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS URB			171,067
047. EDUCACION BASICA			171,067
0104. EDUCACION PRIMARIA			171,067
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOC			171,067
	2	3	171,067
005. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA			66,667
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			66,667
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO			66,667
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS URB			66,667
047. EDUCACION BASICA			66,667
0104. EDUCACION PRIMARIA			66,667
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOC			66,667
	2	3	66,667
006. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			150,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			150,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORM			50,320
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS E			50,320
047. EDUCACION BASICA			50,320
0103. EDUCACION INICIAL			50,320
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTIT			50,320
	2	3	50,320
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO			99,680
5003123. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO			7,516
047. EDUCACION BASICA			7,516
0103. EDUCACION INICIAL			7,516
0077317. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS			7,516
	2	3	7,516
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIM			21,224
047. EDUCACION BASICA			21,224
0104. EDUCACION PRIMARIA			21,224
0077318. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS			21,224
	2	3	21,224
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS URB			70,940
047. EDUCACION BASICA			70,940
0104. EDUCACION PRIMARIA			70,940
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOC			70,940
	2	3	70,940
007. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			100,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			100,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORM			34,780
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS E			34,780
047. EDUCACION BASICA			34,780
0103. EDUCACION INICIAL			34,780
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTIT			34,780
	2	3	34,780
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO			65,220
5003125. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCAC			3,951
047. EDUCACION BASICA			3,951
0103. EDUCACION INICIAL			3,951
0077319. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3,951
	2	3	3,951
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDUC			3,951
047. EDUCACION BASICA			3,951
0104. EDUCACION PRIMARIA			3,951
0077320. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3,951
	2	3	3,951
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS URB			57,318
047. EDUCACION BASICA			57,318
0104. EDUCACION PRIMARIA			57,318

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

Decreto Supremo N° 097-2015-EF

(Transferencia de Recursos para financiar los compromisos de Desempeño 2015-Segundo Tramo)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISION FUNCIONAL/GUPO FUNCIONAL/FINALIDAD	T	T	G	CREDITO
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS U	2	3		57,318
008. REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA				57,318
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				150,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO				16,280
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				16,280
047. EDUCACION BASICA				16,280
0103. EDUCACION INICIAL				16,280
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INST				16,280
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	2	3		16,280
5003124. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PR				133,720
047. EDUCACION BASICA				2,999
0104. EDUCACION PRIMARIA				2,999
0077318. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS				2,999
5003126. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA DE EDI	7	3		2,999
047. EDUCACION BASICA				2,463
0104. EDUCACION PRIMARIA				2,463
0077320. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS				2,463
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS U	2	3		2,463
047. EDUCACION BASICA				128,258
0104. EDUCACION PRIMARIA				128,258
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOC				128,258
009. REGION HUANCAMELICA- EDUCACION				226,205
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				226,205
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO				226,205
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS U				226,205
047. EDUCACION BASICA				226,205
0104. EDUCACION PRIMARIA				226,205
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOC				226,205
007. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES				124,999
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				124,999
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NO				3,553
5003110. LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACION BASIC				3,553
047. EDUCACION BASICA				3,553
0103. EDUCACION INICIAL				3,553
0077304. LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO				3,553
3000386. DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO	2	3		3,553
5005547. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS U				121,446
047. EDUCACION BASICA				121,446
0104. EDUCACION PRIMARIA				121,446
0159197. SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOC				121,446
TOTAL GENERAL	2	3		988,938

GOBIERNO REGIONAL
 HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Norman Llanos Espinoza
 Especialista en Presupuesto